Página: 1 de 2

Código de verificación : 6740715261187fc3

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
http://contratacion.ubu.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=6740715261187fc3

UNIVERSIDAD DE BURGOS

Acta de la CUARTA sesión de la Mesa de Contratación designada para el procedimiento abierto número de expediente XPS0028/2018: "SERVICIOS DE CONSULTORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA DE PROYECTOS EUROPEOS ERASMUS +: SUSKIDS, FORDYS-VAR, EURODIPP_e, VIR-TEACH (Nº de proyectos respectivamente: 2018-1-ES01-KA201-050639, 2018-1-ES01-KA201-050659, 2018-1-ES01-KA201-050300, 2018-1-ES01-KA203-050045).".

PRESIDENTE

GERARDO PANIZO PANIZO
Jefe del Servicio de Gestión Económica

VOCALES

JESÚS TAVERA MATEOS
Técnico Asesor de la Asesoría Jurídica.

ESTRELLA BARRENO CRUZ
Auditora Interna

VALORACIÓN TÉCNICA

SUSANA CÁMARA DECIMAVILLA
Directora de la Oficina de Transferencia de Resultados de la Investigación

SECRETARIA

Mª DEL PUY ATANES MARTÍNEZ
Jefa de la Sección de Contratación.

En Burgos, a las 09,15 horas del día 10 de diciembre de 2018 se reúnen, previa convocatoria, los miembros de la Mesa de Contratación que al margen se relacionan designados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares aprobado por el Rector Mgfco. de la Universidad de Burgos con fecha 22 de octubre de 2018.

No asistió a la sesión el Vicerrector de Planificación, Servicios y Sostenibilidad y el Gerente.

Actuó como Presidente el Jefe del Servicio de Gestión Económica.

El objeto de la sesión es:

1.- *Estudio de la documentación presentada por la empresa* SENIOR EUROPA, S.L. (K-VELOCE)*, previa a la adjudicación.*

2.- *En su caso, propuesta de adjudicación.*

3.- *Ruegos y preguntas*

4.- *Aprobación del acta de la sesión*

Se procede a la apertura del sobre electrónico de documentación presentado en tiempo y forma por la empresa requerida, a través de la plataforma de contratación PLYCA.

Se advierte que en los Estatutos de la Sociedad anexos a la escritura de constitución de la empresa de fecha 23 de octubre de 2006, ninguna de las actividades de la empresa se adecúa al objeto del contrato.

No obstante la empresa tiene contratos anteriores con la Universidad, y en el Servicio de Gestión Económica consta, con el número 489 de registro de personas jurídicas, documentación presentada por la misma para la formalización de dichos contratos. Revisada la documentación se observa que consta una "*escritura de modificación de estatutos*" de fecha 27 de marzo de 2013, en la cual se modifica el artículo 2 de los mismos y que amplía el objeto de la Sociedad a actividades que se adecuan al objeto del presente contrato.

Firmado por: GERARDO PANIZO **Cargo:** Jefe del Servicio de Gestión Económica **Fecha:** 11-12-2018 18:17:36	**Firmado por:** MARIA DEL PUY ATANES MARTINEZ **Cargo:** Jefa de la Sección Contratación **Fecha:** 12-12-2018 08:40:18

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 2 de Octubre. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección http://contratacion.ubu.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Código de verificación : 6740715261187fc3

UNIVERSIDAD DE BURGOS

Por lo tanto la Mesa considera que la documentación presentada es correcta e indica a la Secretaria que dicha escritura de modificación se suba a la plataforma de contratación electrónica PLYCA como parte de la documentación presentada por la empresa.

Finalmente la Mesa adopta el siguiente

ACUERDO:

PROPONER AL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN:

La adjudicación del procedimiento abierto simplificado nº EXPEDIENTE XPS0028/2018: "SERVICIOS DE CONSULTORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA DE PROYECTOS EUROPEOS ERASMUS +: SUSKIDS, FORDYS-VAR, EURODIPP_e, VIR-TEACH (Nº de proyectos respectivamente: 2018-1-ES01-KA201-050639, 2018-1-ES01-KA201-050659, 2018-1-ES01-KA201-050300, 2018-1-ES01-KA203-050045)" a la empresa SENIOR EUROPA, S.L. (K-VELOCE) con CIF B B97808984, por el siguiente importe:

OFERTA ECONÓMICA **En letra**	**En cifra**
Base: OCHENTA Y DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO EUROS. **I.V.A**.21%: DIECISIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS EUROS CON CINCUENTA Y CINCO CÉNTIMOS.	**82.155,- euros** **17.252,55,-euros**
TOTAL:NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SIETE EUROS CON CINCUENTA Y CINCO CÉNTIMOS.	**99.407,55,-euros**

Motivación: *por haber obtenido la mayor puntuación con 93,47 puntos sobre un total de 100, tras la clasificación en orden decreciente de puntuación de las ofertas valoradas, según el siguiente cuadro valorativo elaborado por la Mesa:*

EMPRESA	Puntuación Oferta Económica	Puntuación "Criterios que dependen de un juicio de valor"	TOTAL PUNTOS Económica y Técnica
SENIOR EUROPA, S.L.	48,76	44,71	**93,47**
SULAYR	50,00	30,00	80,00

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 09,40 horas, redactándose la presente Acta, que es aprobada por unanimidad por todos los miembros de la Mesa, que consta de dos páginas, para dar constancia fiel de lo sucedido y de los hechos mencionados, que se suscribe por el Presidente y la Secretaria.

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección http://contratacion.ubu.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=6740715261187fc3

Firmado por: GERARDO PANIZO **Cargo:** Jefe del Servicio de Gestión Económica **Fecha:** 11-12-2018 18:17:36	**Firmado por:** MARIA DEL PUY ATANES MARTINEZ **Cargo:** Jefa de la Sección Contratación **Fecha:** 12-12-2018 08:40:18

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 2 de Octubre. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección http://contratacion.ubu.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do